

## BASES LEGALES SORTEO INSTAGRAM. #DIADELNIÑOWÜRTH

1. Empresa organizadora: Würth México S.A. de C.V. con domicilio en Carretera Temixco, Lote 17 Bodega 1 D.I.E.Z., Col. Palo Escrito, 62760 Emiliano Zapata, Mor., organiza la promoción comercial #DíaDelNiñoWürth. Instagram, plataforma donde será transmitido el sorteo, no promociona, avala, administra, ni ha patrocinado el mismo, por lo que su responsabilidad queda completamente exonerada y no responderá ante reclamaciones derivados de este.

2. Objeto de la promoción: El sorteo tiene como objetivo impulsar la venta a través de la Tienda en línea de Würth México S.A. de C.V. ([www.tiendawurth.com.mx](http://www.tiendawurth.com.mx))

3. Fecha de sorteo: El sorteo será realizado mediante una transmisión en vivo el día martes 3 de mayo del 2022 a las 3:00 p.m. hora GMT-6: México (hora centro), a través de la cuenta oficial de Würth México en Instagram: @wurth\_mexico.

4. Requisitos de participación: Pueden participar todos aquellos mayores de 18 años, dentro del territorio mexicano que sigan el procedimiento indicado. Será necesario haber hecho una compra mayor a \$1,740.00 pesos mexicanos (no incluido el costo de flete/envío) del 25 de abril 2022 al 30 de abril 2022 hasta las 11:59 p.m. para poder participar de manera automática. Serán consideradas nulas las participaciones que sean realizadas con posterioridad a la fecha y hora de finalización del sorteo (30 de abril 2022 a las 11:59 p.m.), así como las que no cumplan con los requisitos anteriormente señalados o con lo dispuesto en las presentes bases legales. Würth se reserva el derecho de excluir del sorteo aquellos participantes que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta.

5. Mecanismo del sorteo: Participarán de manera automática todas las compras mayores a \$1,740.00 pesos mexicanos (no incluye flete/envío), dentro del horario y fechas anteriormente especificadas. Si posteriormente se llegase a anular el pedido o se hace una devolución total no contará como participación.

6. Premios: Una vez cumplidos los requisitos dispuestos en las presentes bases del presente sorteo, entrarán a participar por los siguientes premios:

*1er Lugar:* Conjunto de Herramientas 101 Piezas [código 00965 93 122]

*2º Lugar:* Conjunto de Multidados ¼" 32 Piezas [código 00965 11 032] y Lámpara Recargable de 6 Leds [código 00827 500 023]

*3er Lugar:* Lámpara Master Boost [código 00827 940 451] y Paquete 4 Magníficos [código 00999 106 221]

*4º Lugar:* Lámpara Tipo Minero [código 00827 809 350] y Paquete 4 Magníficos [código 00999 106 221]

El premio entregado no es susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición del Ganador, no pudiendo ser sustituido por otro producto o dinero.

7. Ganadores: Los ganadores deberán hacer reclamo de su premio para poder realizar el envío y entrega de este (descripción en punto número 8).

El ganador tendrá hasta el día 13 de mayo de 2022 para hacer reclamo de su premio.

8. Selección de los Ganadores: Los ganadores del sorteo serán seleccionados al azar, mediante una tómbola.

**9. Entrega de premio:** La entrega del premio será totalmente gratuita y no implicará ningún gasto para los ganadores. Con el fin de recibir el premio, los ganadores deberán enviar al correo [wurthmxdigital@wurth.mx](mailto:wurthmxdigital@wurth.mx) lo siguiente: nombre completo, edad, factura(s) de compra realizada(s) del 25 al 30 de abril 2022 y un número teléfono de contacto. En caso de ausencia hasta el día 13 de mayo 2022, el ganador perderá derecho al premio. Desde la recepción de los datos, transcurrirá un máximo de 15 días hasta la fecha de entrega del premio. En ningún caso, el premio podrá ser sustituido por otro producto, ni reembolsado o intercambiado. Las imágenes utilizadas para el sorteo podrán ser utilizadas por la empresa organizadora para futuras promociones de la misma. Los datos de los ganadores no serán tratados tras la entrega del premio. El ganador acepta, al recibir el premio en su domicilio, enviar una fotografía a [wurthmxdigital@wurth.mx](mailto:wurthmxdigital@wurth.mx) en donde sea visible el ganador junto a su premio recibido. Este material gráfico será ocupado única y exclusivamente para publicidad en Redes Sociales.

**10. Participantes excluidos:** Quedan excluidos de la promoción los trabajadores de Würth México, menores de edad, personas que se encuentren geográficamente ubicados en otro país, así como aquellos que incumplan el mecanismo correcto de participación.

**11. Responsabilidad sobre el premio:** Würth México S.A. de C.V. no se hace responsable del mal uso que el premiado pueda dar al producto recibido.

**12. Protección de Datos:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Particulares, los datos que los participantes faciliten serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo. Mediante la participación en dicho sorteo el interesado otorga su consentimiento expreso para tratamiento de sus datos personales, comprometiéndose Würth México, S.A. de C.V. a tratar de forma confidencial y a no comunicarlos a terceros, sin perjuicio de la mención pública de sus perfiles en la cuenta de Instagram de Würth México (@wurth\_mexico) en caso de resultar ganadores conforme a lo indicado en el CAPÍTULO II De los Principios de Protección de Datos Personales. Le informamos que sus datos no serán objeto de transferencia internacional de datos.

**13. Leyes aplicables:** Esta promoción se considerará emitida conforme a las leyes aplicables en el territorio mexicano, en primera instancia la Ley Federal De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Particulares y la Ley Federal De Juegos Y Sorteos para todos los efectos legales que de ellas surgieran, serán interpretados y ejecutados conforme y de acuerdo a las disposiciones y tribunales de este país.

**14. Contacto y reclamaciones:** Los participantes pueden dirigirse a [wurthmxdigital@wurth.mx](mailto:wurthmxdigital@wurth.mx) para cualquier duda o reclamación sobre el sorteo.

**15. Aceptación de las bases:** Los participantes del sorteo aceptan las bases legales del sorteo por el hecho de participar en la promoción.